

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. N-5 «San Roque», propiedad de C.E. La Ernestina, S.A.
 Final: Apoyo N-26 de la línea (1 fase).
 Término municipal afectado: Cabeza del Buey.
 Tipo de línea: Aérea y Subterránea.
 Tensión de servicio en KV: 22.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 3,485.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 26.
 Crucetas: Bóveda.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Alrededor de la zona norte del casco de Cabeza del Buey.
 Presupuesto en pesetas: 10.833.220.
 Finalidad: Cerrar en MT un anillo aéreo a Cabeza del Buey, con el fin de mejorar la calidad en caso de avería y poder suministrar por otro sitio a cualquier transformador.
 Referencia del Expediente: 06/AT-000084-013854.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 16 de enero de 1996.

El Jefe del Servicio,
 JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 16 de enero de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-013862.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Cia. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites

reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Cia. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo de ángulo de la línea de C.T. N-1 a C.T. N-2.
 Final: C.T. Machel (2142) (proyectado).
 Término municipal afectado: Hornachos.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en KV: 15.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio Acero.
 Longitud total en Km.: 0,015.
 Emplazamiento de la línea: Calle Machel.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380.
 Potencia total en transformadores en KVA: 160.
 Emplazamiento: Hornachos. Final calle Machel.

Presupuesto en pesetas: 1.831.591.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013862.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 16 de enero de 1996.

El Jefe del Servicio,
 JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 16 de enero de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-013865.